

**21213** REAL DECRETO 1584/2005, de 23 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Gonzalo Ramos Jácome.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Gonzalo Ramos Jácome, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2005,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**21214** REAL DECRETO 1585/2005, de 23 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Philippe Seguin, Presidente del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Philippe Seguin, Presidente del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2005,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

## MINISTERIO DE DEFENSA

**21215** RESOLUCIÓN 150/38263/2005, de 20 de diciembre, de la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa, por la que se concede los premios «Trafalgar 1805-2005».

La Orden DEF/3182/2005, de 20 de septiembre, por la que se crea la Comisión Ministerial para la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Trafalgar, contempla en su Disposición Adicional Primera, la creación de los premios «Trafalgar 1805-2005», en las modalidades de Modelismo Naval y Miniaturas Militares (Dioramas), con objeto de fomentar el conocimiento de los buques ingleses, franceses y españoles, que participaron en dicha batalla.

La Resolución 152/38241/2005, de 7 de noviembre, de la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa anuncia la convocatoria de los premios «Trafalgar 1805-2005». En ella se establecen las diferentes modalidades y contiene las bases, normas, cuantías y demás requisitos para la concesión de los citados premios.

De acuerdo con el punto 2. del apartado segundo de la citada Resolución se constituyó el jurado de la forma que a continuación se expresa:

Presidente: Don Teodoro de Leste Contreras, Almirante Director de Museo Naval por Delegación de don Leopoldo Stampa Piñeiro, Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa.

Vocales:

Doña M.<sup>a</sup> Luisa Martín-Merás Verdejo.  
Doña Carmen Zamarrón Moreno.  
Don Miguel Godoy Sánchez.  
Don Juan Sanmartín Vilas.

Secretario: Don Marcelino González Fernández.

En su virtud, dispongo la concesión de los siguientes premios:

Primero.

Primer premio «Trafalgar 1805-2005» en la modalidad de Modelismo Naval, dotado con 6.000 € y diploma a don Ramón García Teremblut por su obra «El coloso de Trafalgar (Navío Santísima Trinidad)».

Segundo premio «Trafalgar 1805-2005» en la modalidad de Modelismo Naval, dotado con 3.000 € y diploma a don Ramón García Teremblut por su obra «El primero de los Merecidos (Navío Santa Ana)».

Segundo.-Primer y segundo premio «Trafalgar 1805-2005» en la modalidad de Dioramas, se declara desierto.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.-El Director General, Leopoldo Stampa Piñeiro.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**21216** RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de concesión de becas Economía y Hacienda para perfeccionamiento de inglés, francés y alemán para el año 2005.

La Comisión de Valoración de candidatos a las becas convocadas por Orden EHA/1737/2005, de 6 de junio de 2005 (BOE de 11 de junio de 2005), formuló, de conformidad con el punto 7.3 de la referida Orden, propuesta de adjudicación de las becas a los aspirantes seleccionados, ordenada por idiomas y de mayor a menor puntuación, y que se concedieron por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de julio de 2005.

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 18, punto 3, letra c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dispongo la publicación del anexo de la Resolución sobre la concesión de becas Economía y Hacienda para perfeccionamiento de inglés, francés y alemán de la convocatoria para el año 2005.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.-La Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

### ANEXO

*Idioma: Inglés*

Diego Ruiz, Raquel de.  
Roselló Gómez-Lobo, José Domingo.  
Rodríguez González-Granda, María Jesús.  
Cristóbal Polo, Alfonso.  
López Sanz, María Isabel.  
Sánchez Abad, María del Pilar.  
García Manzanares, Esther.  
Lacasa Díaz, Paz.  
Fuster González de la Riva, José María.  
Valdés de la Colina, Santiago.  
García Sáenz, Mónica.  
García Provencio, Francisco Javier.  
González Riopedre, María Victoria.  
Riego Lizana, Elena.  
Borrajo Iglesias, Teófilo.  
Balboa Sánchez, Juan Carlos.  
Barragán Varela, M.<sup>a</sup> Isabel.  
Ibiza García-Junco, Ana M.<sup>a</sup>  
López Martínez, Francisco Javier.  
Antón Pérez, Francisco Javier.  
Tilve Abilleira, José Luis.  
Viadas Ruiz, Javier.

*Idioma: Francés*

García Lombardero, Luis.  
Rodríguez Real, Pilar.  
Álvarez Torres, José Antonio.  
González Alcón, M.<sup>a</sup> Concepción.

*Idioma: Alemán*

Puertas Díaz, Carmen M.<sup>a</sup>